

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 1.970/2019

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 18 de junio de 2019 se dicta el siguiente DECRETO DE ALCALDÍA:

“En virtud de los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, RESUELVO nombrar los siguientes Tenientes de Alcalde:

PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE: Doña Jéssica Jiménez Fernández.

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: Don Víctor Manuel Muñoz Rodríguez.

TERCER TENIENTE DE ALCALDE: Doña María del Pilar Triviño Blanco.

CUARTO TENIENTE DE ALCALDE: Don Joaquín Barbarroja Medina.

De este Decreto se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre, a los efectos de su conocimiento, notificándose, además personalmente a los/as designados/as y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la firma de la Resolución de Alcaldía, si en ella no se dispusiera otra cosa”.

Belalcázar, 18 de junio de 2019. El Alcalde, Fdo. Francisco Luis Fernández Rodríguez.